

SESION ORDINARIA N° 176 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 09 de Enero de 2020, siendo las 12:44 horas, en el nombre de Dios, la Patria y la comunidad de Buin, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 176 del Concejo Municipal, presidida por don **PATRICIO SILVA GONZALEZ** Primer Concejal de la comuna de Buin, actúa como Ministro de Fe **GERONIMO MARTINI GORMAZ** Secretario Municipal. Directores asistentes: Juan Astudillo Araya Administrador Municipal, Víctor Zúñiga Director de Control, Jonathan Fernández Figueroa Director de Desarrollo Comunitario, Viviana Vargas Sandoval Directora de Administración y Finanzas, Oscar Contreras Gutiérrez Director de Secretaría de Planificación, Pablo Gutiérrez Director Jurídico.

CONCEJALES ASISTENTES:

PRIMER	CONCEJAL	SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ
SEGUNDO	CONCEJAL	SR. HERNÁN HENRÍQUEZ PARRAO
TERCER	CONCEJAL	SR. MOISÉS ÁVILA AMPUERO
CUARTO	CONCEJAL	SR. CLAUDIO SALINAS MORALES
QUINTO	CONCEJAL	SR. MARCELO ÁLVAREZ ÁLVAREZ
SEXTO	CONCEJAL	SR. MANUEL SÁNCHEZ GUAJARDO

I.- TABLA:

I.- APROBACION Y OBSERVACION A ACTA:

- Aprobación a Acta Sesión N°173
- Aprobación a Acta Sesión N°174
- Aprobación a Acta Sesión N°175

II.- CUENTA ALCALDE:

- 1.- Secretario Municipal hace entrega Informe Final N° 281 sobre Auditoría a la Ejecución presupuestaria en la municipalidad de Buin.
- 2.- Informe Trimestral de Personal del Artículo 27 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

III.- TABLA ORDINARIA:

- 1.- Acuerdo para autorizar a la "Fundación Fraternidad Guindana" a rendir la Subvención otorgada el año 2019 por \$1.000.000.- con el objeto de brindar apoyo Económico a estudiantes de educación medias, durante el presente año con Instrumentos tributarios del 2020.
- 2.- Acuerdo para efectos de la asignación del Artículo 88 inciso sexto de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

3.- Acuerdo para aprobar costos de operación y mantención del proyecto "Mejoramiento Aceras pueblo histórico de Maipo comuna de Buin" código BIP 30483641 por un monto de \$32.337.955 anuales.

4.- Acuerdo para aprobar aprobación de costos de operación y mantención del proyecto "Adquisición vehículos para funciones operativas comuna de Buin" Código BIP 40015443-0, por un monto de \$109.481.282 mensuales.

IV.- HORA DE INCIDENTES:

Concejal Silva: Vamos a comenzar la sesión del Concejo Municipal, antes de comenzar los temas que tenemos en tabla vamos a dar la palabra el Concejal Henríquez, concejal Ávila para una breve introducción.

Concejal Henríquez: si, antes de empezar el concejo quiero solicitar un minuto de silencio por la partida de hija del Concejal, la señorita Valentina Álvarez Díaz.

SE REALIZA UN RESPETUOSO MUNUTO DE SILENCIO

Concejal Ávila: A pesar de las circunstancias y de la posibilidad de ausentarse hoy día agradecer la presencia de Marcelo, su compromiso con la comunidad, con la sociedad y este Cuerpo Colegiado, solamente un abrazo Marcelo

Concejal Álvarez: gracias Concejal.

Concejal Sánchez: solamente dar mis condolencias.....

El Concejal señor Marcelo Álvarez: Agradece al Alcalde, a todos los concejales, a los funcionarios municipales, a sus amigos y en especial a la comunidad por las muestras de apoyo y afecto que le han manifestado y brindado con ocasión del duelo que le aqueja..

Concejal Silva: Seguimos con el Concejo, pasamos al otro punto, Informe Trimestral de Personal del Artículo 27 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, este informe lo entrega la Directora de DAF, es un informe trimestral de acuerdo a la Ley Orgánica 18.695 ¿consulta sobre este tema?

TABLA ORDINARIA

Pasamos al Punto N°1: Acuerdo para autorizar a la "Fundación Fraternidad Guindana" a rendir la Subvención otorgada el año 2019 por \$1.000.000, con el objeto de brindar apoyo Económico a estudiantes de educación medias, durante el presente año con

Instrumentos tributarios del 2020, solamente piden cambio, rendir la subvención; Administrador.

Juan Astudillo: Necesita autorización para rendir subvención que se otorgó en el 2019 por un millón de pesos durante el año 2020.

Concejal Ávila: Perdón, el acuerdo tendría que decir para gastos y rendición, que una cosa es rendir el 2020 con factura 2019 y otra cosa es gastar...

Secretario Municipal: Por eso se pide el acuerdo con instrumentos tributarios 2020, se entiende que compra son en el 2020 con boletas y facturas del 2020.

Concejal Silva: ¿es lo mismo que está diciendo el colega entonces?

Secretario Municipal: Es lo mismo, lo está diciendo de otra forma solamente.

Concejal Silva: ya, tomamos el acuerdo sobre este tema ¿está aclarado concejal?

Concejal Ávila: si, eso es.

VOTACIÓN:

Concejal Álvarez: Me INHABILITO concejal presidente (es miembro de la Fundación)

Concejal Henríquez: APRUEBO

Concejal Salinas: APRUEBO

Concejal Sánchez: APRUEBO

Concejal Silva: también APRUEBO.

Se da por aprobado Acuerdo para autorizar a la “Fundación Fraternidad Guindana” a rendir la Subvención otorgada el año 2019 por \$1.000.000.- con el objeto de brindar apoyo Económico a estudiantes de educación medias, durante el presente año con instrumentos tributarios del 2020, solamente piden cambio, para rendir la subvención.

Concejal Silva: Punto N°2 Acuerdo para efectos de la asignación del Artículo 88 inciso sexto de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, este se toma todos los años, pido el acuerdo a los colegas.

Votación:

Concejal Ávila: APRUEBA

Concejal Henríquez: APRUEBA

Concejal Álvarez: APRUEBA

Concejal Salinas: APRUEBA

Concejal Sánchez: APRUEBA

Concejal Silva: APRUEBA

Se da por aprobado Acuerdo para efectos de la asignación del Artículo 88 inciso sexto de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, este se toma todos los años, pido el acuerdo a los colegas.

Concejal Silva: Pasamos al Punto N°3 Acuerdo para aprobar costos de operación y mantención del proyecto "Mejoramiento Aceras pueblo histórico de Maipo comuna de Buin" código BIP 30483641 por un monto de \$32.337.955 anuales. Estas son las aceras como dice el documento del casco histórico que es con fondos del Gobierno Regional, director adelante.

Oscar Contreras: explico bien, tratar de dar modalidad de la tercera iniciativa, resulta que en el marco de una serie de proyectos de mejoramiento de los espacios públicos que estamos haciendo en la comuna, se postula y está en proceso de postulación lo que viene siendo el diseño del mejoramiento, como bien dice el concejal presidente, del casco histórico del pueblo de Maipo, en el plano que se adjunta al expediente se muestran los ejes donde se está haciendo la intervención y que son las cuadras del casco histórico más algunos ejes relevantes que son como son: la calle Serrano y otros del sector de Maipo ¿ya? el proyecto contempla una serie de partidas que nosotros queremos que sean estudiados y diseñados para que después esto en proyecto se va a materializar en una ejecución de obra, son cerca de diez partidas que la consultora en los que tiene que abocarse, que son en materia de veredas, platabandas, arboladas, pavimentos, luminarias, mobiliario urbano, soleras, canalización de acequias y señaléticas de tránsito, la idea detrás de este proyecto es que de por medio de este diseño que está siendo postulado al Gobierno Regional tengamos los insumos para después postular la ejecución de obra en todo lo que es el pueblo histórico de Maipo, ese es el contexto general del proyecto y en ese sentido para terminar, los costos de mantención y operación dice relación como por ejemplo el arbolado urbano, la mantención de las luminarias y otros.

Concejal Ávila: tengo una duda, si es solo diseño, ¿por qué tiene que tener costos de mantención, si es un proyecto de diseño? Para plantear bien la pregunta, es un proyecto de diseño por lo tanto se va a diseñar las veredas, a lo mejor los pasos de agua por lo que sale ahí, mantener la canalización de las acequias, las rejillas, está completamente todo el detalle de lo que ustedes nos presentaron pero, ¿si es diseño? Es decir, pensando

lo que hicieron en otros sectores donde también presentaron proyectos de diseño, cuando era por menos metros gastaron casi lo mismo, ahora gastan más por mas metros, de acuerdo, pero ¿si es diseño, porque se va a aprobar un costo de mantención de una ejecución que no se está postulando, si lo que se está postulando es el diseño?

Oscar Conteras: lo que pasa es que, recordemos que nosotros estábamos...

Concejal Ávila: perdón, ¿este está contemplado en el presupuesto?

Oscar Contreras: esto se tiene que abordar en el presupuesto del año 2021, pero me explico, lo que pasa es que el objeto del GORE...

Concejal Ávila: entonces ¿Cómo se aprueba ahora? no podríamos aprobar porque habrá inconsistencia, porque no podemos aprobar un costo de mantención para el año 2020 si se va a contemplar el año 2021.

Oscar Contreras: explico por parte las consultas concejal, lo que pasa es que nosotros estamos en la fase de diseño, en ese sentido el Gobierno Regional señala que necesita tener el respaldo de que esta inversión pública que va a hacer el Gore y que va a ser traspasado al municipio de Buin haya un compromiso de que estas platas se van a tener, los costos de mantención y operación, eso es lo que estamos haciendo al aprobar esto ¿ya? porque recordemos que los costos...

Concejal Ávila: la verdad es que no entiendo Director ¿qué vamos a aprobar? Disculpa de verdad que no entiendo, si lo que ustedes van a postular es un diseño, no se va a operar ni ejecutar el proyecto, se va a diseñar, por lo tanto ¿Qué se va a mantener?

Oscar Contreras: este diseño es conducente a una ejecución de obra.

Concejal Ávila: no necesariamente.

Oscar Contreras: así se está planteando, es la teoría del proyecto, en la teoría del proyecto nosotros debemos tener el diseño, que a ser mantener los elementos técnicos y constructivos e ingenieriles para después ser ejecutado, por lo tanto yo tengo que tener estos elementos técnicos e ingenieriles, necesito, en palabras del Gobierno Regional, asegurar que el municipio tiene compromiso en los costos y mantención de este proyecto.

Concejal Ávila: no va a ser para la operación, perdón, la inversión, entiendo la femenología de lo que dice el Gobierno Regional, pero la inversión no va a ser para la operatividad, por lo tanto no hay costos de mantención, la inversión que va a hacer el

Gobierno Regional es solamente para el diseño del proyecto, por lo tanto no requiere de costos de mantención y si requiriera costos de mantención, no puede pedirle al concejo la aprobación de costos para el año 2021, si estamos en el año 2020, financieramente no coincide.

Viviana Vargas: Lo que entiendo es que en el fondo el Gobierno Regional no va a aprobar un diseño si el municipio no está dispuesto a mantenerlo.

Concejal Ávila: este costo tendría que ser para un proyecto de ejecución.

Oscar Contreras: que también va a pasar.

Concejal Ávila: ve, es que ese es otro, pero este no es un proyecto de inversión.

Viviana Vargas: no pues, pero vamos a invertir en un diseño que si no se tiene la voluntad...

Concejal Ávila: es que ese sería otro proyecto, si usted lee el proyecto.

Viviana Vargas: es que siempre es así.

Concejal Ávila: siempre es así, pero en proyecto de creación.

Fabián Serrano (Profesional de Formulación de Proyectos de Secpla) para el sistema nacional de inversiones, la parte de inversión comienza con el desarrollo de un diseño y el acuerdo de ahora es de operación y mantención, eso va en el acuerdo preliminar como estaba mencionando, para asegurar la inversión, porque para el GORE pasar plata para un diseño ya es invertir y al invertir en el diseño de un proyecto, tenemos que tener un respaldo del concejo a futuro que comprometa los costos de operación y mantención reales y definitivos para el diseño.

Concejal Salinas: Esta es una especie de garantía.

Fabián Serrano: es una observación que nos plantea el Ministerio de Desarrollo Social para poder obtener la RS de la documentación favorable, es un requisito para la municipalidad tener este compromiso de los costos de mantención, a pesar que estamos en etapa de diseño, que para ellos ya es invertir ciento veinte millones.

Oscar Contreras: para completar la idea es que el Gobierno Regional y el Ministerio de Desarrollo Social nunca financia diseños por diseños solo para tener un conocimiento de la teoría. Los diseños tienen una finalidad última, que es la lógica que explica aquí Fabián y dentro de la ejecución final de la etapa de diseño es la etapa en la que estamos ahora en el Concejo.

Concejal Ávila: ¿y esto sería para el año 2020 o 2021? Entonces como lo vamos a correr para este año.

Fabián Serrano: es el compromiso de mantención, esto independiente si va a ser el 2020, 2021 o 2022 y cuando ocurre esto se tendría que agregar al presupuesto, no tiene que ser en definitiva ahora.

Concejal Silva: en el fondo se expresa la voluntad de este proyecto y la intención si se ganara dice aquí está la mantención.

Oscar Contreras: es como dice el Secretario Municipal, lo que busca el GORE, el Concejo como organismo fiscalizador, es que sean garantes independientemente de quien siga en la administración, es que estos compromisos a futuro se van a mantener, porque el Ministerio de Desarrollo Social es uno de los pocos que no se cambia dentro de estas funciones, porque ellos garantizan los fondos en los recursos públicos.

Concejal Silva: está bien, ¿otra consulta? Vamos a tomar el acuerdo para el Punto N°3

Votación:

Concejal Sánchez: APRUEBA

Concejal Salinas: APRUEBA

Concejal Álvarez: APRUEBA

Concejal Ávila: APRUEBA

Concejal Henríquez: APRUEBA

Concejal Silva: APRUEBA

Se da por aprobado Acuerdo para aprobar costos de operación y mantención del proyecto "Mejoramiento Aceras pueblo histórico de Maipo comuna de Buin" código BIP 30483641 por un monto de \$32.337.955 anuales. Estas son las aceras como dice el documento del casco histórico que es con fondos del Gobierno Regional, director adelante.

Concejal Silva: Pasamos al Punto N°4.- Acuerdo para aprobar aprobación de costos de operación y mantención del proyecto "Adquisición vehículos para funciones operativas comuna de Buin" Código BIP 40015443-0, por un monto de \$109.481.282 mensuales. Tenemos una planilla con los vehículos, director ¿nos puede explicar brevemente?

Oscar Contreras: similar al punto anterior, en este caso nosotros estamos yendo a la adquisición de vehículos para función operativa de la comuna de Buin, en donde la globalidad de los costos son en choferes, bencina y la mantención que tienen que tener los vehículos, hay una presentación que adjuntamos en el expediente y es la tercera hoja donde existe un catálogo de nueve vehículos, que son las camionetas HYUNDAI que en la actualidad están existiendo y que están en mal estado y se darían de baja, hay una suerte de recambio que nosotros le estamos planteando al Gobierno Regional con estos vehículos.

Concejal Ávila: ¿están operativos estos vehículos?

Oscar Contreras: En la actualidad sí están funcionando, hay algunos que están en el taller, agregamos aparte de estas camionetas que ustedes pueden ver en este listado los camiones que son $\frac{3}{4}$, es el equipo de recolección de arbolado urbano y despeje para el tránsito vehicular necesitan un camión para mover las ramas, también para el transporte de personas y de material de operaciones comunales y el traslado de materiales para situaciones de emergencias y el traslado de materiales de refuerzo para las actividades comunales, eso es lo que estamos pidiendo.

Concejal Ávila: ¿y administración para que quiere un camión?

Oscar Contreras: Administración necesita su camión $\frac{3}{4}$ por ejemplo cuando tiene que montar algún tipo de actividad en alguna localidad o sector de la comuna y muchas veces tienen que mover sillas, por ejemplo carpas y cosas de esa naturaleza.

Concejal Ávila: ¿eso lo hace administración no DIMAAO?

Juan Astudillo: En la actualidad se hace con vehículos que están a cargo de administración.

Oscar Contreras: desde ahí radica la operatividad.

Concejal Ávila: Pero eso es una lógica que tiene implementada esta administración.

Oscar Contreras: no obstante no está radicado, está radicado en la DIMAAO, todo está bajo el marco del parque automotriz y tiene su objeto de funcionamiento y es el objeto de esta compra.

Concejal Ávila: ¿Cuántos vehículos tiene administración? Pero no los de Buin Seguro.

Juan Astudillo: En la actualidad hay dos.

Concejal Ávila: ¿y que hacen con ellos?

Juan Astudillo: están en la alcaldía.

Concejal Ávila: ¿Cuántos hay en la alcaldía?

Juan Astudillo: son dos.

Concejal Ávila: Porque uno ve vehículos dando vueltas y que están en la alcaldía o la administración y no estoy hablando de los de Buin Seguro y que no tienen finalidad, entonces, estamos hablando de mejorar el parque automotriz, estamos hablando de que faltan vehículos, pero uno ve varios vehículos que están a cargo de administración o de alcaldía, no se el detalle y que están en el aire.

Juan Astudillo: La mayor cantidad de vehículos son del año 2010.

Concejal Ávila: no estamos hablando de la cantidad de años, estamos hablando de la cantidad de vehículos.

Juan Astudillo: sea el departamento donde esté radicado constantemente están generando un costo de mantención bastante elevado.

Concejal Ávila: si ustedes nos van pedir tres vehículos más para entregárselo a alcaldía o administración para que instalen sillas, para que coloquen pendones en los postes ¿Cuál es la finalidad?

Oscar Contreras: para administración es solo un camión ¾ y la otra es una camioneta

Concejal Ávila: por eso digo, que es un camión y para hacer que, justo este año? Y voy a ser claro, un año electoral.

Oscar Contreras: de partida si llegan van a llegar a fin de año.

Juan Astudillo: esta todo analizado según las necesidades que se tienen.

Concejal Ávila: ¿Cómo sacaron el tema de los costos de los honorarios de la contrata de los choferes? Estamos hablando y no sé si están en el presupuesto, son más de cien millones extras este año, entonces quiero saber ¿si los cien millones están gastados, son estimativos o son cien millones extras?

Oscar Contreras: aquí es una parte que es técnica, pero voy a dar los lineamientos generales...

Concejal Ávila: cien millones, es plata.

Oscar Contreras: lo que pasa es que hay un recambio de vehículos, entonces al sacar esos vehículos de operación los nuevos vehículos que vienen van a quedar en la teoría con esos conductores, por lo tanto de esos cien millones ahí se descuentan.

Concejal Ávila: por ejemplo hoy día, a lo mejor la señora Viviana nos puede ayudar ahí, por ejemplo un chofer de DIMAAO ¿gana \$800.000? ustedes colocaron \$800.000 de sueldo digamos y que bueno que hagan eso, pero yo dudo y tengo una duda razonable, que estos choferes de DIMAAO hoy día ganan \$800.000 digamos, cuando entiendo que son algunos grados bastante bajos.

Juan Astudillo: \$800.000 sueldo bruto concejal.

Concejal Ávila: ¿pero en DIMAAO? Pero según la nómina que nos entregaron...

Viviana Vargas: más el PMG cada cuatro meses.

Concejal Ávila: si pero acá están pidiendo \$800.000 solo por el municipio.

Juan Astudillo: eso se construyó de acuerdo a la información entregada.

Oscar Contreras: se cruza con la información...

Concejal Ávila: si, pero que sin dar los nombres que están acá en la nómina que ustedes nos entregaron, si uno ve a los choferes de DIMAAO no son los que ganan \$800.000, es cosa de meterse a la página no más.

Juan Astudillo: esa información es y no puede dar una información distinta.

Oscar Contreras: nosotros trabajamos, como bien dice el administrador, con el bruto, no trabajamos...

Juan Astudillo: porque es contrata y planta, no hay ninguno a honorarios, los valores son los que da la Secpla, desde el punto de vista que se construye este valor actual, son valores brutos y a va a depender si es auxiliar o si es técnico.

Concejal Ávila: yo me metí aquí a ver algunos nombres que son de los choferes que tienen póliza de DIMAAO y que son los que van a manejar camiones y ninguno va a ser ese monto.

Oscar Contreras: ya, pero ojo, porque acá está el padrón total de los...

Concejal Ávila: no, si saber cómo construyen no más, que bueno que ganen eso, ojo, pero es que no me cuadra con lo que realmente pagan.

Pablo Gutiérrez: se construye del dato con el análisis de los choferes y del promedio del pago que se hace.

Concejal Ávila: ya, eso es otra cosa, sí, porque le puedo pagar a unos trescientos mil y a otros dos millones, entonces, ya me están cambiando el fenómeno, entonces, ya no es tan real, sí, porque si es el promedio, le puedo pagar a tres dos millones de pesos y le puedo pagar a cinco trescientos mil pesos, porque insisto, los valores que salen acá no coinciden con los valores de transparencia, yo encuentro bueno que paguen eso, ojo, es bueno.

Juan Astudillo: ¿Cuánto es el costo de iniciación que paga el municipio?

Oscar Contreras: ¿el costo total?

Juan Astudillo: ¿lo tiene por ahí?

Oscar Contreras: ciento sesenta millones, ese es el total del costo de operación y mantenimiento.

Concejal Silva: ya, yo Director le voy a pedir a usted que aclare, porque tengo dos cartas de dos funcionarios municipales, que aparece que la encargada del parque automotriz es Ximena Izaga, aquí hay una carta ingresada con fecha del mes pasado por don Gabriel Núñez y dice lo siguiente: que informa que tome las medidas correspondientes, ya que la secretaría toma antecedentes de la administración del parque automotriz, la señora Ximena Izaga baja y sube a los choferes, (él quiere pedir trabajar honradamente y de manera digna y se está a punto de jubilar don Gabriel) ...me tiene sin hacer nada, me siento inútil ya que estoy acostumbrado a realizar trabajos dignamente, pero con todo el respeto que merece usted (esto se lo envía al alcalde) tome las medidas justas a mi persona, sino me veré obligado la denuncia a hacerla en la Contraloría por abusos injustos que se me está haciendo hacia mi persona, se agradece que se tome su tiempo para una respuesta justa, ese es el caso de don Gabriel, el otro caso que tengo aquí de otro funcionario municipal que dice los siguientes: "mediante la presente quiero manifestar que hace un mes atrás solicité al alcalde mejores condiciones en el trato, ya que tengo la posibilidad de manejar y cumplir las condiciones como funcionario de tantos años de trabajo, además hoy día el Director de DIMAAO, Claudio Ronda me ha dado signos de persecución y hostigamiento y discriminación y menos cabo laboral, el martes 07 de enero en una reunión de la cual no fui participe, se habló de mi persona al

indicarle a los encargados de diferentes áreas de DIMAAO que no se acercaran y no me hablaran directamente, ni tampoco me dirigieran la palabra y esta situación me ha provocado caer en cuadro depresivo y en el cual no puedo manejar, me siento discriminado por los compañeros que reciben órdenes superiores de que no se acerquen y que se obliguen a no hablarme a mí. El tema Director es que aquí hay personas que dan instrucciones y no tienen las competencias, como esta secretaria, segundo, hay un encargado de un parque automotriz que maneja y administra el parque automotriz y tercero, yo creo que no es la función de un Director tratar a una persona que está ahí y dentro de las dudas que yo siento, si yo sigo, esta planilla solamente DIDEKO tiene siete vehículos, cosa que yo no sé y creo que no es así, porque siempre el tema de los vehículos de DIDEKO está en esta planilla ¿ya? y en esta planilla aparece que DIDEKO tiene siete vehículos y en cual DIDEKO siempre ha tenido problemas con el tema de las visitas sociales, el tema de las encuestas y yo diría que más de un vehículo destinarlo a la dirección de DIDEKO como hay en este parque, apoyar y reforzar el tema de DIDEKO, porque las visitas que hace la Asistente, yo te digo con lo que tiene la alcaldía o administración para poner sus carteles y cuestiones yo creo que les basta con esto.

Juan Astudillo: lo que pasa es que eso es lo que se presenta como proyecto al GORE para poder obtener financiamiento de acuerdo a las necesidades del parque automotriz y solo queda sujeto a la disposición de la autoridad del servicio del momento, por lo tanto la reestructuración del parque automotriz en su debido momento y una vez que esto llegue, siempre es intencionalidad de la autoridad que este en el municipio, lo que quiere decir, lo que estoy diciendo, que el día de mañana cuando llegue el parque automotriz que en el fondo nosotros le comentábamos al Gobierno Regional porque nosotros necesitábamos el parque automotriz, pero una vez que llegue se tendrá que tomar decisiones de cómo se va a distribuir eventualmente el parque automotriz de acuerdo a las necesidades del municipio.

Concejal Ávila: es que las necesidades entonces tendrían que haberse plasmando entonces en el proyecto.

Juan Astudillo: es que las necesidades es lo que pide el Gobierno Regional para poder postularlo de esa forma.

Oscar Contreras: ¿Cómo se construyó esto? sería bueno que ustedes tuvieran conocimiento, nosotros cuando partimos con este proyecto les mandamos un oficio a todas las direcciones y a todas las unidades municipales dieron su requerimiento y a partir del requerimiento de las unidades municipales, teniendo también en conocimiento que llegaban vehículos nuevos es que se hizo un calce de las necesidades del municipio.

Concejal Ávila: entonces DIDEKO no tiene necesidades, ya que está aquí el DIDEKO, ¿DIDEKO no tiene necesidades?

Oscar Contreras: tiene necesidades.

Concejal Ávila: entonces ¿Por qué se priorizó DIMAAO y Administración?

Oscar Contreras: porque estos son los vehículos operacionales.

Concejal Ávila: pero si a veces uno le pregunta a DIDEKO y no hay...

Cecilia Castillo: con toda la demanda que tiene el municipio, se pidió distribuirlos entre operativo y administrativo, lo que se está aprobando ahora son los vehículos operativos, y que están destinados a DIMAAO y Administración y que es para la fiscalización de ferias libres, los otros son para traslado de materiales en el caso de DIMAAO y en paralelo se está trabajando otro proyecto que es para la adquisición de vehículos para funciones administrativas.

Oscar Contreras: de hecho ahí viene un auto eléctrico.

Cecilia Castillo: el tema de los costos si bien son ciento tres millones, el municipio ya está cubriendo más de setenta millones solo por la operación que tienen hoy los vehículos, entonces en el fondo lo que es el costo incremental que tiene el proyecto, son como treinta millones más o menos que crece con la adquisición de los vehículos, actualmente los que están operativos son siete y de esos siete hay seis que pueden ser usados y hay uno que ha estado todo el año sin uso, con el proyecto se van a adquirir nueve.

Concejal Ávila: entonces se crece en tres no más, lo que pasa es que eso no está especificado.

Oscar Contreras: se desprende en realidad, aquí hay una carta de compromiso de la administración donde dice declaración de compromiso para dar de baja los vehículos operativos municipales en mal estado y dice la Hyundai, la Nissan Terrano y en ese

entorno nosotros nos comprometemos a dar de baja y por lo tanto es un recambio de vehículos.

Juan Astudillo: además el proyecto se divide en dos.

Oscar Contreras: es una cuestión importante señalar que cuando nosotros mandamos o cuando los chiquillos mandan en la primera presentación del proyecto, como bien lo explico Cecilia, van todo en un paquete y los dividieron ¿Por qué les estoy contando esto? Porque va a venir después la solicitud de los costos de mantenimiento y operación de los vehículos de carácter administrativo y entre esos vehículos de carácter administrativo ahí van a darse cuenta de que son otras las direcciones que tienen los vehículos y solo para terminar son cuatro vehículos.

Concejal Ávila: para entender ¿Cuáles son las diferencias entre administrativo y operativo?

Oscar Contreras: los administrativos son por ejemplo los que utiliza la DIDEKO.

Concejal Ávila: ya pero acá por ejemplo los de los de fiscalización de ferias no utilizan, entonces también es administrativo.

Viviana Vargas: si, porque cuando sacan los conos.

Concejal Ávila: no, si es para entender.

Concejal Salinas: yo quería comentar que entendí que el proyecto contempla dos aristas diferentes, el primero es operativo y el segundo es administrativo y aquí estamos aprobando solamente el operativo en esta pasada, efectivamente y bueno que mejor que los funcionarios que están en terreno y que utilizan esto son quienes mejor saben para que función les sirve, bien sabrán los de las ferias que necesitan montar los conos, que se yo, y esto a propósito además que la Secpla hizo el levantamiento preguntando a todas las unidades sobre cuáles eran los requerimientos que ellos necesitaban, entonces yo tiendo a creer que los funcionarios saben cómo hacer su trabajo y por tanto sabrán cuáles son las necesidades que tiene en las diferentes áreas, primero, lo segundo, yo creo que esto muy positivo para nuestra comuna, porque vamos a tener vehículos nuevos, no van a tener tanto gasto en mantenimiento, aquí vemos varios en pana, aquí vemos varios vehículos que estaban en mal estado, no están buenos y por tanto esto nos va a ayudar a hacer una administración municipal más eficiente y en tercer lugar, a propósito de lo que señalaba el concejal Ávila, esto va a llegar a final de año se supone, ¿si es que todo

anda bien o no?, por tanto yo acá no le vería una doble lectura o maldad de fondo, como que se va a hacer un mal uso de estos vehículos, sino que en definitiva yo pretendo creer nuestros funcionarios municipales hacen el mejor uso de estos vehículo municipales, porque están todos los días en la calle con los vecinos, trabajando para que esto sea de la mejor forma y más eficiente y esa es la lecturas que hago yo como concejal de este proyecto y no tengo ningún tipo de problema al respecto en poder apoyarlo y aprobarlo concejal.

Concejal Silva: Secretario Municipal le paso las cartas de los funcionarios y pido que después me den respuesta de las atribuciones.

Juan Astudillo: ¿ingresaron por Oficina de Partes concejal?

Concejal Silva: si, una la 281 y la otra dice diciembre, están las dos ingresadas por Oficina de Partes, para que después me puedan dar respuesta de esa situación. Pido tomar el acuerdo colegas sobre ese punto por favor.

Juan Astudillo: Concejal me parece que una carta ya fue respondida al funcionario.

Concejal Silva: ya, les da una copia a todos los colegas sobre esos dos reclamos.

Concejal Salinas: solamente hacer énfasis en la primera carta que leyó del primer funcionario, si es que no ha sido contestada para que puedan contestar rápido porque me parece que no es legítimo y tampoco es digno que un funcionario que ha estado por muchos años trabajando acá en la municipalidad, me refiero a la primera carta, don Gabriel este bajo esas condiciones actualmente.

Juan Astudillo: lo que pasa es que hay una carta que ya se contestó, pero ya se tomaron cartas y sobre don Gabriel lo tengo que ver.

Concejal Silva: si, para evitar una demanda laboral.

Juan Astudillo: si, hay que verlo.

Concejal Álvarez: sobre el tema de la mantención, tengo conocimiento de que algunas camionetas de Buin Seguro, no se les estarían realizando la mantención, así que solicito la bitácora de la mantención de esas camionetas, porque tienen que estar operativas al 100%, son las que más trabajan en la calle, están en ruta y además hubo un compromiso de este concejo para la adquisición de las camionetas por la mantención y operación también, pero me refiero directamente a la mantención ¿ya? en los cambios de aceite sobre todo, porque no sacamos nada con tener camionetas 4x4, que si no tienen la

mantención que corresponde van a terminar en mal estado como un montón de vehículos que ustedes nos han mandado y que es una gran cantidad, necesito que me entreguen la información por favor, para saber si la información que tengo es correcta.

Concejal Henríquez: ¿me permite? sobre el mismo tema, tal como lo señalaba el colega, esas son las camionetas que más se usan y deben estar en perfecto estado, porque incluso en cualquier emergencia que pase o cualquier situación que necesita la comunidad los primeros en acudir son las camionetas de Buin Seguro, así que esas deben estar con su reglamento y en la mejor forma posible, que estén operativas, no pueden estar con alguna falla.

Juan Astudillo: como normativa municipal, si es que hay algún inconveniente en la revisión técnica en todos los vehículos municipales, esto deben estar al día para poder transitar en la vía pública y eso habla el tema de la mantención digamos, por lo tanto voy a pedir un informe al respecto, pero entiendo que están con los documentos al día.

Concejal Álvarez: los documentos pueden estar al día, pero las mantenciones pueden estar desfasadas o no realizadas.

Concejal Ávila: no hay supuestamente posibilidad de mantención de las camionetas siendo que se están pagando además de lo que dice el Concejal, además estamos pagando la licitación de mantención, entonces se le dice a los funcionarios: no se puede mantener, no hay plata para mantención y eso viene me imagino que del parque automotriz.

Concejal Henríquez: perdón, ¿esas camionetas están dentro del parque automotriz?

Concejal Ávila: hablamos de todas las camionetas, ojo, la de tránsito y que se dice que no hay para mantención, lo que pasa es que cuando el vecino hace el requerimiento en la lógica...

Juan Astudillo: recién hace un mes que tiene una camioneta.

Concejal Ávila: había un vehículo.

Concejal Álvarez: un auto chiquitito.

Concejal Ávila: por eso digo que en la lógica que menciona el Concejal Salinas, claro, siguiendo esa misma huella obviamente los vecinos siempre están pidiendo: oye, fiscalicen esto o los mismos Concejales aquí de alguna manera dicen: ¿pueden ver esto o pueden ver esta otra cosa? O un asunto de los vecinos que a uno le hacen un

requerimiento, entonces pensando en lo buena fe de la que habla el Concejal, claro, obviamente a veces uno ve los vehículos municipales hoy día que tienen destinos que no son los que uno esperaría, si están simple como eso, vehículos en lugares domiciliarios y no tengo problema en decirlo, entonces obviamente cuando hace falta y la Asistente Social dice: "es que no tengo vehículo" entonces uno dice: pero bueno a veces, si hoy día hay un vehículo...

Juan Astudillo: estamos tratando de hacer un esfuerzo enorme como municipio en poder recambiar la flota municipal y producto de esto mismo es que presentamos este proyecto y les recuerdo concejales que los vehículos administrativos son del año 2010, tenemos un alto costo efectivamente en lo que es mantención y reparación de los vehículos, hay situaciones que se han dado y como nunca se vio hacer un recambio en la flota municipal, en que los propios funcionarios a veces de sus propios bolsillos han solucionado problemas que tiene que resolver la municipalidad, nosotros compramos a través del Gobierno Regional cinco vehículos nuevos que están destinados, tres a la DIMAAO, uno depende de la Secpla y lo comparte con todas las Direcciones y uno que lo tiene el señor alcalde, además se incorporaron dos vehículos nuevos que llegaron ya y que están pronto a ser destinados y que están en el parque automotriz y que son unas camionetas chicas, estamos tratando de hacer algo porque es una necesidad que viene por ahí de ese municipio.

Concejal Silva: hay un camión aljibe y lleva más de un año en mantención.

Juan Astudillo: eso tiene que ver también con el contrato de mantención que se venía trabajando quizá de una manera no como correspondía, en el sentido en que se enviaban todos los vehículos sin haber flujo y presupuesto para pagarlos, entonces en el último año se ha dado una orden de poder planificar y poder trabajar ese parque, yo les recuerdo que las dos últimas camionetas que se compraron fue con el trabajo y producto del remate de los vehículos que estaban abandonados en el aparcadero municipal más todo lo que era chatarra y con ese dinero se compraron dos vehículos, entonces lo que estamos haciendo con lo que presenta la Secpla algo para poder renovar una flota que hace más de diez años no hemos tenido posibilidades pero que es una necesidad y lo mismo a veces en actividades oficiales y no tengo como movilizar a las autoridades.

Concejal Ávila: yo ando en vehículo propio.

Juan Astudillo: pero a veces se da la situación.

Concejal Ávila: Usted va a aparecer como si usted nos traslada y eso no es efectivo, para que quede despejado.

Juan Astudillo: no, yo lo planteo, entonces buscando una solución al tema.

Concejal Ávila: como lo planteó creo que no fue correcto, yo creo que todos estamos de acuerdo en el proyecto y en los que vengan de renovar, de mejorar, nadie está en contra, pero obviamente uno tiene también tener claro, además de la labor fiscalizadora, porque por ejemplo Fabián ha hecho apología del proyecto, si pero él hace un proyecto o la colega que tiene al lado piensa en un proyecto, pero a veces y no pasa por ellos quien decide donde dejar los vehículos, no son ellos, entonces nadie duda de la buena voluntad y profesional que tienen ellos para generar un proyecto, ahí la administración tiene que ponerle coto a como se utilizan los vehículos en función de la comunidad, pero déjeme yo lo escuché en silencio, si nadie está en desacuerdo con que compren vehículos, si van a ayudar a la comunidad, nadie está en desacuerdo en que se mejore, por ejemplo para saber no más, aquí me aparece un auto en Secmu (Secretaría Municipal) ¿está bueno?, ¿funciona?, ¿se ocupa?

Oscar Contreras: es el requerimiento

Concejal Ávila: no, no es requerimiento, es la flota actual que existe, entonces hay unos que están malos y otros buenos y que no los ocupan, pero ahí ¿y saben porque lo digo? Porque se nos entrega esta información...

Oscar Contreras: ¿Dónde está, quien lo usa?

Jonathan Fernández: lo tengo yo en DIDEKO.

Concejal Ávila: ¿saben lo que pasa? yo leo información, los concejales leemos información ¿puedo terminar concejal presidente? Se nos entrega una información que siento que no está bien catastrada, porque no está bien especificada, tengo que leer lo que dice aquí y dice que Secmu tiene un vehículo y ahora me dicen que no lo tiene Secmu, entonces, tiene que haber un traspaso de una unidad a otra, creo que eso es lo correcto para poder tener claro y disculpando a los profesionales que están, que el catastro sea efectivo, porque imagínate el Concejal sabe que el vehículo existe, yo no sabía y es bueno que él sepa, y ahora DIDEKO dice que ya no es una camioneta, tiene un

auto y creo que hay vehículos que no funcionan y están malos y si están malos ¿Por qué aparece un gasto mensual de mantención si están malos? no se ocupan, entonces yo tengo que leer la información y quiero usar una palabra bien sutil ¿cierto? que no se ajusta a la total realidad ¿me entiende? Porque aquí me aparecen vehículos que están malos y que se entiende que no funcionan, pero aparecen gastos de mantención mensual, pero déjeme terminar y que no se están gastando...

Juan Astudillo: pero cuando se hizo ese levantamiento probablemente aparecen vehículos que están rematados, yo lo que les propongo es que como vamos a ver el parque automotriz, voy a pedir un catastro con todos los vehículos y lo voy a poner en conocimiento del concejo y ver qué dirección los tiene.

Concejal Salinas: Ahí sabemos quién tiene cada vehículo.

Concejal Sánchez: solo ver el punto que estábamos viendo acá con los colegas, y dice que esta actualizado en agosto del 2019, igual hay un desfase.

Oscar Contreras: de hecho nos pasa con varios vehículos que están malos.

Concejal Sánchez: mi duda es la siguiente ¿tenemos algún contrato o contratación directa por arriendo de vehículos?

Viviana Vargas: tenemos dos, un vehículo para DIDEKO y para Obras.

Concejal Ávila: ¿Por qué se hizo contratación directa?

Viviana Vargas: porque requirieron.

Concejal Ávila: ¿no cabían en la mantención del parque automotriz que habíamos aprobado la licitación?

Viviana Vargas: no porque este es arriendo de vehículos.

Concejal Ávila: ah! Arriendo, dijo mantención el colega.

Concejal Sánchez: arriendo.

Oscar Contreras: le llegó un vehículo a dirección de Obras, entiendo que tienen una camioneta Nissan.

Concejal Ávila: ¿y eso no tendría que haberse licitado?

Viviana Vargas: no porque el Convenio Marco es por dos meses.

Oscar Contreras: es el sistema de compra del Convenio Marco.

Concejal Sánchez: ¿y esos vehículos son utilizados?

Viviana Vargas: sí.

Oscar Contreras: a ver, Dideco es una dirección que constantemente está haciendo ver que necesita un vehículo, como dice el Concejal Presidente, para todos los requerimientos de los distintos programas que maneja.

Juan Astudillo: dirección de obras ahora está sin camioneta.

Concejal Ávila: ¿y cuantos tienen camioneta en alcaldía ahí?

Juan Astudillo: eso lo voy a resolver ahora, llegaron dos camionetas, Dideco necesita por ejemplo en programas sociales, en pleno verano tienen que caminar con 38° de calor, otra camioneta se va a implementar a Dideco, pero necesitamos más.

Concejal Ávila: ¿el auto rojo en que lo usan?

Jonathan Fernández: movilizar visitas a terreno, tanto de Asistencial como los demás programas, tenemos una Nissan.

Concejal Ávila: ¿podría entregar la bitácora del auto rojo?

Concejal Silva: para terminar.

Concejal Sánchez: sabemos que la semana buinense no se va a realizar ¿qué posibilidades hay de gastar esos fondos y comprar dos vehículos, si es tan urgente tener el parque automotriz?, en vez de gastar dinero en arriendos, comprar vehículos, como dice el colega Moisés, sabemos que falta para las Asistentes Sociales de DIDEKO ¿Por qué no sacan recursos de ahí y se compran los vehículos, en vez de estar arrendando o esperando que salgan estos proyectos?

Juan Astudillo: esa agenda la va a proponer el señor alcalde al Concejo.

Concejal Salinas: es una propuesta para que la tomen cuenta.

Juan Astudillo: es algo que va a resolver el alcalde en su momento.

Concejal Sánchez: se van a solucionar varios problemas que tenemos en la comuna, sobre todo a las personas que viven alejados de la comuna y no pueden venir.

Juan Astudillo: el alcalde se la va a proponer al concejo.

Concejal Sánchez: y lo otro también, tratar de solicitar, para terminar, un vehículo para traslado de pacientes, se está realizando solamente por las ambulancias, sabemos que son para otra utilización, lamentablemente tiene que trasladar dos o tres pacientes, la ambulancia se pierde todo el día en el Barros Luco, entonces tratar de comprar un minibús.

Concejal Ávila: había, pero ahora le echan palas, carretillas, sacos de tierra, sacos de arena.

Concejal Henríquez: había una camioneta para eso.

Concejal Ávila: si, pero ahora le echan maquinaria.

Concejal Silva: hay un furgón que es un Peugeot que tiene subida para personas con discapacidad.

Concejal Ávila: no sé si lo tiene alcaldía o administración y lo usan con palas, si uno lo ve, palas arriba, carretillas, los chuzos.

Juan Astudillo: ese es uno de los vehículos que están con problemas y que cae al taller constantemente y con respecto al traslado de pacientes, me parece que necesita orientación especial, porque si traslada a un paciente y si en el trayecto la persona se muere, viene una responsabilidad para el municipio.

Concejal Sánchez: pero, tal como lo dije desde un comienzo, sabemos que la semana buinense no se va a realizar, sabemos que hay dinero, son cosas que la ciudadanía, los vecinos necesitan, saquemos de la cartera ¿Por qué no sacar y gastar en esto que es tan necesario para los vecinos? Eso concejal presidente.

Concejal Silva: vamos a tomar el acuerdo N°4, que ya expuso, pido la aprobación de los colegas concejales por favor.

Concejal Henríquez: APRUEBA

Concejal Ávila: APRUEBA

Concejal Álvarez: APRUEBA

Concejal Salinas: APRUEBA

Concejal Sánchez: APRUEBA

Concejal Silva: APRUEBA

Se da por aprobado Acuerdo para aprobar aprobación de costos de operación y mantención del proyecto "Adquisición vehículos para funciones operativas comuna de Buin" Código BIP 40015443-0, por un monto de \$109.481.282 mensuales

Juan Astudillo: en esta oportunidad concejal presidente, yo sé que procede la Hora de Incidentes, porque es un Concejo Ordinario, considero que dadas las circunstancias ya que un concejal de la comuna se ve afectado en un proceso delicado y familiar íntimo, agradezco el gesto, conversé con algunos, con la gran mayoría el no hacer la Hora de

Incidentes, desde el punto de vista municipal, yo estoy subrogando al señor alcalde don Miguel Araya, quiero manifestarle desde la familia municipal, de los directores, del alcalde, mi más sentido pésame a usted y a su familia, por lo sucedido, uno en el diario vivir comparte con muchas personas y dentro de todo comparte con las autoridades del municipio, por lo tanto todo lo que le pasa a un colega o compañero de trabajo, también es parte de las autoridades del municipio y es un sentir que tienen muchos funcionarios municipales y que de una u otra forma han vivido en menor medida lo que a usted le ha sucedido y agradezco el gesto de lo solicitado y por eso darles las gracias.

Se cierra la sesión siendo las 13:44 horas

